

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

ACTA Nº37 DEFINITIVA

Siendo las 10:45 horas del día 14 de diciembre de 2022, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana en sesión ordinaria, de manera presencial en el Museo del Vino sito en Avenida de la Juventud, nº2 de Almonte (Huelva), con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Delibes de Castro

DELIBES DE
CASTRO MIGUELO
JESUS EULALIO -
12180593T

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=ICES-12180593T, givenName=MIGUELO JESUS EULALIO, sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:38:15 +01'00'

VICEPRESIDENTE

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

VOCALES

• **Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía**

- D. Sergio Arjona Jiménez, Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
- D. Pedro Yórquez Sancha, Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva
- D. Francisco Herrera Gil, Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

• **Representantes de la Administración General del Estado**

- D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
- D. Javier Pantoja Trigueros, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- D. Sagrario Arrieta Algarra, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales (Suplente)
- D. Claus Reimer Kohfahl, Científico Titular, Instituto Geológico Minero de España-Consejo Superior de Investigaciones Científicas

• **Representantes de las Diputaciones Provinciales**

- D. Juan Antonio García García, Diputación Provincial de Huelva

• **Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

- D^a Rocío del Mar Castellano Domínguez, Alcaldesa de Almonte
- D. Eusebio Avilés Coronel, Concejel del Ayuntamiento de Bonares
- D. Juan Enrique Soriano Blanco, Concejel del Ayuntamiento de Moguer
- D. Manuel Bejarano Alvarez, Alcalde de La Puebla del Río

• **Director del Espacio Natural de Doñana**

- D. Juan Pedro Castellano Domínguez.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Persona de reconocido prestigio**

D. Fernando Hiraldo Cano

DELIBES DE
CASTRO MIGUELO
JESUS EULALIO -
12180593T

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO
MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): cn=DELIBES DE CASTRO, o=DELIBES DE CASTRO, email=DELIBES DE CASTRO, c=ES
serialNumber=DCE=12180593T,
givenName=MIGUELO JESUS EULALIO,
sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE
CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:38:48 +01'00'

- **Estación Biológica de Doñana**

D. Eloy Revilla Sánchez, Director de la Estación Biológica de Doñana.

- **Representantes de Organizaciones No Gubernamentales**

D. Carlos Davila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).

D. Juan José Carmona Moreno, WWF.

D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

- **Representantes de organizaciones empresariales**

D. Pedro M. Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios

- **Representantes de Organizaciones Sindicales**

D. Emilio Fernández González, Comisiones Obreras

D. José Antonio Ayala Oporto, Unión General de Trabajadores

- **Representantes de aprovechamientos tradicionales**

D. Juan Adolfo Arangüete Asuar, Presidente de la Asociación de Nacional de Criadores de Ganado Marismeño

- **Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias**

D. Manuel Piedra Chaves, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos

- **Representantes de propietarios**

D. José Luis Grau La Hoz

D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, WWF

- **Representantes de Fundación Doñana 21**

D^a M.^a Bernabea Jimena Ramírez

- **Representantes de la Federación Andaluza de Caza**

D. José Aurelio Sáiz Rodríguez

- **Representantes de Consumidores**

D. Juan Manuel Morillo Vizuite

DELEGACIONES DE VOTOS

En D. Javier Pantoja Trigueros, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delegan su voto:

- D. Hugo Morán Fernández, Secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- D^a Ana M.^a Oñoro Valenciano, Directora General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- D. Teodoro Estrela Monreal, Director General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- D^a Elena Pita Domínguez, Directora de la Fundación Biodiversidad.
- D. Joaquín Paez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a partir de las 13:00 horas

En D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales:

- D^a Manuela Parralo Marcos, Subdelegada del Gobierno en Huelva.

En D. Sergio Arjona Jiménez, Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, delegan su voto:

- M.^a del Mar Plaza Yélamos, Secretaria General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
- D. Ramiro Angulo Sánchez, Secretario General del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- D^a. Consolación Vera Sánchez, Secretaria General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- D. Oscar Curtido Naranjo, Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz

En D. Pedro Yórquez Sancha, Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, delega su voto D^a Teresa Herrera Vidarte, Delegada Territorial de Turismo en Huelva

En D. Juan Pedro Castellano Domínguez, Director del Espacio Natural de Doñana, delega su voto D. Emilio Vieira Jiménez, representante de ASAJA

SUSTITUCIONES

Por D. Emilio Vieira Jiménez, ASAJA, asiste D. Juan Manuel Díaz Montero
Por D^a Susana Garrido Gandullo, Alcaldesa de Villamanrique de la Condesa, asiste D. Francisco Javier Domínguez Ponce

INVITADOS

D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana
D^a Isabel Redondo Morales, ex-Conservadora del Espacio Natural de Doñana
D. Félix Sanz Domínguez-Roqueta, Secretario general de ASAJA Huelva
D. Luis Cobos Fernández, Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva

SECRETARÍA

D. Francisco Quirós Herruzo, Consejero Técnico de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Suplente)

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación.
2. Intervención de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía.
3. Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno anterior.

DELIBES DE
CASTRO MIGUELO
JESUS EULALIO -
12180593T

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-12180593T, givenName=MIGUELO JESUS EULALIO, sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:39:24 +01'00'

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural.
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
7. Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2021.
9. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2023 .
10. Elección del Ponente de la Comisión de Trabajo de Aguas.
11. Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana.
12. Informe de los acuíferos del entorno de Doñana. Año hidrológico 2021-2022.
13. Ruegos y preguntas.

DELIBES DE
CASTRO MIGUELO
JESUS EULALIO -
12180593T

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-12180593T, givenName=MIGUELO JESUS EULALIO, sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:39:54 +0100'

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes celebrando que la sesión sea de manera presencial. Cede la palabra a la Alcaldesa de Almonte quien agradece la celebración de esta sesión en su municipio, y señala su confianza en el papel decisivo y fundamental de este Consejo ante la proposición de una solución para el problema del agua tan acuciante en estos momentos.

Toma la palabra el Secretario Suplente para dar cuenta de las altas y bajas sucedidas desde el último Pleno y de las delegaciones de voto, pasando a enumerar las nuevas designaciones:

a) En representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

Titular: D. Sergio Arjona Jiménez, Viceconsejero, en sustitución de D. Giuseppe Carlo Aloisio

Suplente: D. José Enrique Borrallo Romero, Director General de Espacios Naturales Protegidos, en sustitución de D. Jaime González Seco

Titular: D. M.ª del Mar Plaza Yélamos, Secretaria General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en sustitución de D. Sergio Arjona Jiménez

Suplente: D. Giuseppe Carlo Aloisio, Director General de Política Forestal y Biodiversidad, en sustitución de D.ª M.ª José López Sanchís

b) En representación de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla:

Suplente: D. Francisco Herrera Gil, Jefe del Servicio de Espacio Naturales Protegidos de la Delegación Territorial, en sustitución de D. Antonio Garzás Martín de Almagro.

c) En representación de la Administración General del Estado:

Titulares: D. Javier Pantoja Trigueros, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en sustitución de D.ª M.ª Jesús Rodríguez de Sancho

D.ª Sagrario Arrieta Algarra, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en sustitución de D.ª Elsa Enríquez Alcalde

D.ª M.ª Jesús Rodríguez de Sancho, Directora General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, en sustitución de D. Jorge Luis Marquínez García

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

D. Claus Reimer Kohfahl, científico de Organismos Públicos de Investigación, en sustitución de D. Carlos Mediavilla Laso

Suplentes: D. Fernando Ruiz Bermudo, técnico especializado de Organismos Públicos de Investigación, en sustitución de D. Claus Reimer Kohfahl

d) En representación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

Titular: D^a Consolación Vera Sánchez, Secretaria General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en sustitución de D^a Ana M.^a Corredera Quintana

Suplente: D. Manuel Gómez Galera, Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, en sustitución de D. Vicente Pérez García de Prado

Titular: D. Ramiro Angulo Sánchez, Secretario General del Agua, en sustitución de D. Alvaro Real Jiménez.

Suplente: D^a. Susana Benavides Vedia, Directora General de Recursos Hídricos, en sustitución de D. Fernando Delgado Ramos.

e) En representación de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda:

Titular: D. José Andrés Moreno Gaviño, Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, en sustitución de D. Andrés Gutiérrez Istría.

f) En representación de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte:

DELIBES DE
CASTRO MIGUELO
JESUS EULALIO -
12180593T

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-12180593T, givenName=MIGUELO JESUS EULALIO, sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:40:27 +01'00'

Titular: D^a María Rueda Fernández, Directora General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, en sustitución de D. Ana M.^a García López.

Suplente: D^a Teresa Herrera Vidarte, Delegada Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, en sustitución de M.^a de los Angeles Muriel Rodríguez.

g) En representación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación:

Titular: D. Carlos Soriano García, Delegado Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

h) En representación de la Diputación Provincial de Cádiz:

Titular: D. Francisco Javier Vidal Pérez, en sustitución de D. Mario Helio Fernández Alcaraz.

i) En representación de Organizaciones Agrarias (Unión de Pequeños Agricultores) :

Suplente: D^a Verónica Romero Márquez, en sustitución de D. David Gil Moreno.

El Presidente agrade la labor desarrollada por los miembros salientes y da la bienvenida a los entrantes. A continuación realiza una mención especial a la invitada D^a Isabel Redondo, Conservadora del Espacio Natural

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

hasta hace unos meses con motivo de su jubilación, y a varias personas que han dedicado su vida profesional y laboral a Doñana y fallecidas desde el último Pleno: D. Manuel Rodríguez (Clarita), D. Manuel Máñez, D. José Boixo, D. Pedro Luis Herrera y Dª Antonia Otero (esposa de Antonio Chico).

Realiza un reflexión pidiendo disculpas por la responsabilidad que pueda tener sobre lo acontecido respecto a la presentación de la proposición de ley y la imposibilidad de cuadrar agendas con el Secretario de Estado y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la convocatoria extraordinaria del Pleno; aclara que una vez convocado decayó la proposición con motivo de la disolución del Parlamento de Andalucía. Para la convocatoria ordinaria de julio aún no estaban nombrados los nuevos cargos en las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía, circunstancia que se prolongó hasta septiembre por lo que se decidió posponerlo a diciembre; y antes de su celebración la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica presentó un plan de acción ecológica en Almonte desconocido por este Consejo hasta entonces y que recoge, en parte, propuestas que se aprobaron en este Consejo hace un año, dirigidas a la Confederación Hidrológica del Guadalquivir relativas al Plan Hidrológico del Guadalquivir. Opina que el Consejo de Participación ha perdido protagonismo, señala la necesidad de recuperarlo, de que Estado y Comunidad Autónoma trabajen juntos, y recalca que este órgano de participación es el foro idóneo para discutir las iniciativas que afecten a Doñana e imprescindible en el caso de afectar a aguas superficiales y subterráneas porque así lo marca la ley. A continuación resume los comunicados recibidos en la Secretaría y dirigidos al Presidente: escrito de las tres organizaciones conservacionistas con representación en el Consejo de Participación, relativo a la caza de aves acuáticas y escrito de WWF con relación al ganado que serán respondidos en el punto 5, escrito de Ecologistas en Acción sobre el riesgo de incendio por residuos en asentamiento de temporeros y escrito de la Asociación de Guías de Doñana sobre residuos en caminos del Espacio Natural que se tratarán en la próxima Comisión de Desarrollo Sostenible, petición del representante de empresarios, D. Pedro Roldán, para invitar a una representación de las comunidades de regantes que se materializará en la próxima Comisión de Desarrollo Sostenible, y peticiones de distintas asociaciones de pertenecer al Consejo, cuestión que escapa al ámbito de las competencias de este órgano al estar regulado en el Decreto 24/2007, de 30 de enero, de la Junta de Andalucía, por lo que habría dos vías para ser miembro, una sería que las distintas instituciones o asociaciones que son miembros escojan a una de estas asociaciones, y la otra convencer a la Junta de Andalucía para modificar el mencionado decreto; personalmente apoya una mayor representación de entidades locales. Finaliza enumerando las sesiones de las Comisiones de Trabajo celebradas desde el último Pleno: Comisión de Investigación el 22 de febrero, 27 de mayo y octubre, Comisión de Aguas el 30 de mayo y Comisión de Biodiversidad el 30 de mayo.

2. Intervención de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Toma la palabra D. Ramón Fernández-Pacheco, Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, agradece a la Alcaldesa de Almonte por acoger a este Consejo en su municipio. Agradece, así mismo, la asistencia y participación de los presentes. Pide disculpas por la ausencia de Pleno en Julio subrayando los motivos expuestos por el Presidente, al tenerse que crear la estructura de la nueva Consejería y elegir a los nuevos cargos del resto de Consejerías y Delegaciones Territoriales. Agradece el trabajo desarrollado por el Presidente y por el Director del Espacio Natural junto con el Equipo de Gestión, y se suma a las felicitaciones a la anterior Conservadora y al pésame por los fallecidos; respecto al Consejo de Participación reitera el compromiso de respaldarlo, impulsarlo y darle el contenido que la ley prevé. Continúa con una reflexión sobre el futuro de Doñana, considerando el momento el que nos encontramos como un punto de inflexión hacia un mañana más positivo, opina que Doñana necesita de grandes acuerdos y pactos para que desde la unión de todos abordar aquellas cuestiones en las que diferimos; así el resultado siempre será constructivo. Insta a todos las administraciones públicas y resto de actores a ser capaces de adoptar medidas concretas, hojas de ruta pactadas, consensuadas y participadas por todos que lleven a garantizar los valores de conservación que tiene Doñana y a seguir impulsándola. A continuación informa de la creación de la nueva Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, cuyo titular, D. José Enrique Borallo, fue Delegado Territorial en Huelva en la anterior legislatura, con el objetivo de reforzar la salvaguarda y protección de toda la red de espacios naturales protegidos de Andalucía. Finaliza destacando algunos asuntos del orden del día como la Memoria de Actividades y Resultados del año 2021 y el Plan Anual de Trabajo para el 2023.

DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-12180593T, givenName=MIGUELO JESUS EULALIO, sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:41:00 +01'00'

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 6/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Toma la palabra el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D. Javier Pantoja, para resumir la actividad de la Red de Parques Nacionales enmarcadas en las distintas líneas de actuación comunes en la Red de Parques, informar sobre las reuniones de los órganos colegiados y grupos de trabajo de la Red y sobre los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En cuanto al Programa de Subvenciones en Áreas de Influencia Socioeconómica informa que el importe total ha sufrido un incremento aunque no ha correspondido nada a Andalucía por tener remanente de años anteriores; respecto al Programa de Voluntariado continúa el desarrollo de varias actuaciones de 2019, 2020 y 2021 prorrogadas por la pandemia; en el Programa de Intercambio hubo 14 solicitudes para Doñana de las que se aceptaron 4 y 6 quedaron en reserva. En cuanto al Programa de Investigación, la inversión total en Doñana ha sido de más de 3 millones de euros correspondientes a 48 proyectos; continúa con los datos obtenidos en el Programa de Seguimiento de aves comunes, de lepidópteros, el estado fitosanitario de masas forestales y el monitoreo de la Red de teledetección (REMOTE). A continuación menciona los programas comunes de información de la Red con un sistema de información geográfica (SIG), y muestra la estadística del Programa de reintroducción del lince ibérico. Respecto al segundo bloque de información enumera las reuniones celebradas de los distintos órganos colegiados de la Red y grupos de trabajo y las previsiones para 2023. Finaliza con el tercer bloque informando sobre las subvenciones aportadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) a través de los Fondos Next Generation, a las comunidades autónomas para las áreas de influencia socioeconómica y las Reservas de la Biosfera, destacando la importancia de cumplir con el principio de no causar daño significativo al medio ambiente y con una serie de hitos y objetivos marcados por estos fondos; en cuanto a los importes de Fondos del PRTR informa del total liberado en Andalucía y del reparto entre áreas de influencia socioeconómica, actuaciones directas y reservas de la biosfera.

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta si existe alguna propuesta de modificación u observación al acta y al no existir ninguna, por asentimiento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Aprobar el acta de la sesión celebrada el 15 de Diciembre de 2021”.

DELIBES DE
CASTRO MIGUELO
JESUS EULALIO -
12180593T

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-12180593T, givenName=MIGUELO JESUS EULALIO, sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:41:29 +01'00'

5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.

El Director del Espacio Natural, D. Juan Pedro Castellano, comienza con unas palabras de agradecimiento y reconocimiento a D^a Isabel Redondo, y a los fallecidos ya citados por el presidente. A continuación resume las actuaciones más destacadas enmarcadas en las áreas de coordinación, formación, actividad internacional, y publicaciones. Muestra una gráfica sobre la evolución de la precipitación acumulada registrada en el ciclo 2022/2023 con relación a la media histórica, los datos de inundación de la marisma junto con imágenes de la misma y actualiza las actuaciones ejecutadas en la restauración del incendio de las Peñuelas. Dentro del área de conservación destaca las actuaciones ejecutadas en la restauración del arroyo del Loro, muestra los datos de la restauración vegetal dentro de Plan de Restauración del incendio de las Peñuelas en el periodo 201/2022 y la previsión del periodo 2022/2023, muestra los resultados del censo de acuáticas invernantes y los datos de reproducción de año 2022, y menciona las actuaciones de gestión en acuáticas más reseñables. En cuanto a la fauna resume los datos y actuaciones de gestión relacionadas con el águila imperial, el milano real, el lince ibérico, el censo de ungulados y gamos, la situación de la población de conejo, la fauna exótica y el seguimiento de la mortalidad de fauna en carreteras; respecto a la flora informa sobre el seguimiento de flora amenazada. Menciona la participación en reuniones relacionadas con el proyecto LIFE INTEMARES y las actuaciones de mantenimiento de infraestructuras del Doñana 2005 en las lagunas de Mimbrales y finaliza mencionando las actuaciones relacionadas con el seguimiento para la restauración de flujos naturales más destacadas.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El Gerente del Espacio Natural realiza la exposición de las actividades más destacables dentro del área de gerencia comenzando por los aprovechamientos tradicionales: aprovechamiento de la coquina, ganadero, apicultura, castañuela y la piña. En cuanto a uso público, actualiza la información y muestra distintas gráficas sobre visitas a los centros de visitantes, empresas autorizadas y tránsitos rocieros; continua con las actividades de educación y formación ambiental, los días emblemáticos y celebración de efemérides, el Programa de Voluntariado Ambiental del OAPN, el Programa de Participación y Sensibilización Ambiental para Espacios Naturales de la Red Natural 2000 Andalucía, las actuaciones habituales de mantenimiento y restauración de equipamientos de uso público, de señalización, las actividades relacionadas con la mejora de la calidad el uso público y por último, actualiza la información relacionada con la Carta Europea de Turismo Sostenible.

El Director del Espacio Natural toma la palabra para informar brevemente sobre dos cuestiones que se tratarán en próximas comisiones, la primera está relacionada con la reducción del tránsito rociero y de residuos y la segunda con un proyecto de ENDESA relacionado con la mejora de la seguridad de la red eléctrica y un sistema de alerta ante grandes temporales. En cuanto al escrito remitido por las 3 organizaciones conservacionistas relativo a la caza de acuáticas indica que será respondido por el Gerente del Espacio Natural a partir de la información remitida por el Instituto Andaluz de la Caza y Pesca Continental; respecto al documento remitido por WWF relativo a la situación del ganado y a la petición de uso de la finca Caracoles y Entremuros, señala la mala situación de este año del ganado y fauna silvestre lo que ha provocado que se consideren medidas excepcionales que solo se autorizan cuando hay una situación de sequía o inundación extremas, como permitir la salida de animales hacia fuera del Espacio Natural, autorizar la aportación de alimentación suplementaria en puntos concretos y la puesta a disposición de la finca 215 gestionada por el Espacio Natural. Respecto a la petición del uso de la finca Caracoles explica la posición del Espacio Natural basada en la titularidad pública de la mencionada finca (CHG), la obligatoriedad de mantener la ejecución de ciertos proyectos de investigación y la vocación de llevar una fracción del ganado en una parte de la extensión de la finca, no siendo esto posible de manera inmediata en la situación actual en la que nos encontramos, y sobre la finca Entremuros indica que existe una imposibilidad legal al ser una zona de reserva del Parque Natural. Otros dos asuntos planteados por WWF son, el referente al encargo para recopilar información y mejorar nuestro nivel de conocimiento actualizado sobre el asunto de aguas superficiales, subterráneas y biodiversidad y sobre todo en hábitat, que empezará en breve debido al retraso del Equipo de Gestión por acumulación de trabajo, por el que pide disculpa; y el segundo, la configuración de grupo técnico-científico para establecer los criterios en los que basarse para la definición de indicadores de futuro hasta determinadas cuestiones que puedan ser interesantes. Añade que cualquier avance en estos asuntos se dará cuenta al Consejo a través de las respectivas comisiones de trabajo. En respuesta al escrito remitido por ecologistas en Acción en el que se hace referencia a limpieza de caminos y carreteras relacionados con posibles focos de riesgos para incendios, asentamiento de temporeros,... indica que será tratado en una próxima Comisión de Desarrollo Sostenible. Y con relación a la petición del representante de empresarios, D. Pedro Roldán, de invitar a las comunidades de regantes para conocer su opinión sobre la propuesta de ley para modificar los regadíos de la Corona Norte de Doñana, indica que tras consultarlo con el Presidente del Consejo se trasladará a la Comisión de Desarrollo Sostenible. Para finalizar comenta que las fotografías aparecidas en redes sociales donde se aprecian residuos, en su mayoría pertenecen a localizaciones fuera del Parque donde es más difícil su gestión y se esta en conversaciones con el Ayuntamiento y la delegación Territorial para decidir el enfoque para resolverlo.

El Gerente del Espacio Natural, respecto al escrito de las organizaciones conservacionistas, indica que aunque se recibirá una carta del Instituto Andaluz de la Caza y Pesca Continental quiere recordar la situación cinegética tan conflictiva que existía en los años 80, tras el encargo de la Junta de Andalucía a la Estación Biológica de Doñana de un estudio sobre el ánsar común el periodo de caza se estableció desde mediados de noviembre hasta el 1 de enero, siendo uno de los periodos de caza más cortos en España. En cuanto a suspender la caza con la justificación de la declaración de sequía en noviembre de 2021, recuerda que se acordó mantener la situación hasta comprobar verdaderamente que la situación fuera desastrosa, no siendo el caso en estos momentos con los datos obtenidos, añade que en años de sequía hay menos aves por lo que hay menos riesgo de caza y que la mayor superficie de Doñana está protegida. En cuanto a que Doñana no puede ofrecer el entorno adecuado para muchas de las especies que vienen a pasar la invernada, aclara que es cierto y que gracias a que Doñana era el único humedal de invernada en España en los años 70, esas

El presente documento es propiedad de DELIBES DE CASTRO, S.L. y no puede ser reproducido ni utilizado sin el consentimiento expreso de DELIBES DE CASTRO, S.L. El presente documento es propiedad de DELIBES DE CASTRO, S.L. y no puede ser reproducido ni utilizado sin el consentimiento expreso de DELIBES DE CASTRO, S.L. El presente documento es propiedad de DELIBES DE CASTRO, S.L. y no puede ser reproducido ni utilizado sin el consentimiento expreso de DELIBES DE CASTRO, S.L.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 8/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

especies se dispersaron a toda España, existiendo hoy día más de 100 lugares de invernada de gansos. Respecto a la tendencia de conservación negativa observada el año pasado de la cerceta pardilla y el porrón parda, aclara que no son especies cinegéticas tras lo estudios de la Estación. Concluye que se deberá tomar decisiones en base a situaciones alarmantes como las producidas a finales de los años 80, insiste en que se recibirá una carta detallada con todas las cuestiones legales

El representante de ASAJA, D. Juan Manuel Díaz, se suma a las condolencias por los fallecidos y a las felicitaciones a Isabel Redondo por su jubilación y agradecimiento por su implicación en el desempeño de su cargo. Solicita que se vuelvan a convocar las subvenciones del MITECO para retomar las actividades dinamizadoras con el sector agrícola.

D. Enrique Soriano, el representante del Ayuntamiento de Moguer, da la bienvenida al Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, se suma a las palabras de agradecimiento y felicitaciones a Isabel Redondo. Agradece al Equipo de Gestión la elaboración y la transparencia de este informe. Respecto al aprovechamiento de la piña señala la importancia de que la comisión de la piña, que se habló en la última Comisión de Desarrollo Sostenible, comience a trabajar lo antes posible de cara a la temporada 2023, para crear una hoja de ruta y poder gestionar este recurso de manera adecuada para que el uso sea el más beneficioso posible.

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-12180593T, givenName=MIQUELO JESUS EULALIO, sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:42:44 +0100

D. Joaquín Páez, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y representante de la Administración General del Estado, se suma a las felicitaciones a Isabel Redondo y al Equipo de Gestión por el trabajo desarrollado. Realiza una serie de reflexiones sobre las características del Plan Hidrológico del Guadalquivir: proceso de elaboración ampliamente consensuado y participativo, negociado con la administración autonómica y con el que se pretende la recuperación ambiental y objetivos ambientales, sin restar protagonismo a este Consejo. Se suma a las palabras del Consejero en que la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía trabajen conjuntamente y a las de la Alcaldesa de Almonte en pasar de las palabras a los hechos.

Toma la palabra D. Fernando Hiraldo, persona de reconocido prestigio, quien opina sobre la positividad de que la Junta de Andalucía y el MITECO estén trabajando de manera conjunta. Señala que Doñana necesita de un desarrollo económico industrial no contaminante, alternativo al turismo y a la agricultura, que debe empezar por labores de formación en el entorno. Reivindica el papel de fuente de Doñana para otras zonas húmedas de Europa y Marruecos y propone el estudio del papel de Doñana como sumidero para poder corregirlo en su caso. Añade que están sucediendo hechos que tienen que condicionar la gestión del Espacio Natural, considera que la Estación Biológica de Doñana tiene capacidad para abordar los problemas y para traer a expertos, siendo necesario para todo ello un acuerdo entre la administración andaluza y la central, así como que sean tratados en las distintas comisiones del Consejo.

D. Juan Carlos del Olmo, representante de WWF como propietario, celebra la presencia del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y de volver a las sesiones presenciales. Hace referencia a la proposición de ley presentada por varios partidos políticos que afectaba a la regularización de más zonas de regadío; que califica de hecho muy grave, recuerda la sentencia de la Comisión Europea sobre la gestión de Doñana que provocó que UNESCO se planteara la posibilidad de incluir a este Espacio Natural en la lista de patrimonio en peligro. Indica que el gran problema de Doñana, además del turismo, es el uso ilegal del agua en la agricultura y de la falta de cumplimiento de la legalidad en el entorno de Doñana. Propone que desde la Junta de Andalucía se realice una propuesta análoga al plan presentado por el MITECO y unir fuerzas para trabajar en ello, aunque aclara que esa propuesta ya existe en el Plan de la Corona, el cual debe aplicarse y llevarse a cabo, solicitando la opinión del Consejero sobre esta propuesta.

D. Juan José Carmona, representante de WWF, en primer lugar se suma a todo lo expuesto por D. Juan Carlos del Olmo; y en segundo lugar, respecto a la caza aclara que ellos se refieren a la aplicación del artículo 55 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, titulado *Limitaciones y provisiones en beneficio de la caza y medidas de seguridad* por el cual, con carácter general se prohíbe la caza en caso de sequía sin hablar de ningún tipo de especie. En palabras del Director del Espacio Natural estamos en sequía extrema por lo que se han tomado medidas excepcionales para el ganado, pero no para las especies

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 9/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

cinegéticas; insiste en que cuando falta el agua en la marisma falta para todas las especies por lo que estando declarada la sequía hay que aplicar el artículo anteriormente mencionado. Señala que Doñana es un espacio protegido que está sin agua, estando inundadas solo las hectáreas que están en la zona de caza y por tanto las zonas de refugio están vacías. Recuerda al Presidente que la propuesta de WWF de tratar este tema en el Consejo aún no se ha producido.

D. Juan Romero, representante de Ecologistas en Acción, se suma a las felicitaciones a Isabel Redondo y a las condolencias por los fallecidos. Apoya el documento marco presentado por el MITECO para revertir la situación del acuífero y recuperar las aguas superficiales. Pregunta el motivo por el que el proyecto del tercer carril de la carretera a Matalascañas no haya pasado por el Consejo. Señala la situación preocupante del milano real, como solución plantea una mayor inversión en educación ambiental y pregunta por la financiación de los proyectos de seguimiento. Pregunta si existirá vigilancia del águila imperial para que crie en la finca Veta de Alí. Informa de la presentación de una denuncia por los trabajos forestales llevados a cabo en el cauce el arroyo del Algarve en los que se ha cortado la vegetación de ribera. Llama la atención sobre la imprudencia de dejar los restos de poda dentro y fuera del Parque Natural ante el peligro de incendios, sobre la aplicación tajante de sanciones a los responsables de arrojar basura durante las Romería del El Rocío y sobre el asentamiento de trabajadores del sector agrícola en el término municipal de Lucena del Puerto.

D. Carlos Davila, representante de SEO/BirdLife, está de acuerdo con D. Fernando Hiraldo en el papel de Doñana como sumidero para algunas especies como el fumarel cariblanco, el zampullín cuellinegro, o la canastera ante los datos de la reproducción de aves como consecuencia de una marisma completamente seca y los predadores oportunistas como el jabalí y el ganado doméstico. En cuanto al dato de la productividad del águila imperial señala que es el mismo que provocó en 1999 la elaboración de un plan de medidas urgentes para cambiar la tendencia poblacional, incluyendo en esta ocasión al resto de especies que se encuentran ahora amenazadas.

DELIBES DE CASTRO
MIGUELO JESUS
EULALIO - 12180593T

D. Juan Manuel Morillo, representante del Consejo de Consumidores de Andalucía, insta a todas las administraciones implicadas al diálogo para mejorar la imagen que tienen del parque los ciudadanos como consumidores que no habitan en su zona de influencia. Respecto a la información de los visitantes, opina que se debería hacer un análisis más cualitativo para analizar la información y averiguar en qué se puede mejorar.

El Presidente opina que el proyecto de la carretera a Matalascañas tiene que pasar por este Consejo; recuerda su carta en la que indicaba su parecer sobre la presentación de la Proposición de Ley que alteraba el acuerdo alcanzado en el Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana (en adelante PEOCFD) y que debía también pasar por el Consejo de Participación, añadiendo que el PEOCFD sigue vigente.

El Director del Espacio Natural responde al representante de ASAJA que trasladará su petición sobre las convocatorias de subvenciones; y toma nota de las sugerencias realizadas por Fernando Hiraldo. En respuesta a Juan José Carmona propone que, una vez recibida la respuesta del Instituto Andaluz de la Caza y Pesca Continental, se debata en las comisiones. Respecto a la intervención del representante de Ecologistas en Acción, también opina que el proyecto de la carretera a Matalascañas tiene que debatirse en este Consejo ya que así lo establece el Reglamento de Régimen Interno y la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales; respecto a la pareja de águila imperial de Veta de Alí recuerda que es competencia de la Delegación Territorial de Sevilla con la que se está en conversaciones para que estén pendientes; sobre la comunicación relativa al arroyo el Algarve indica que no se encuentra en terreno del Espacio Natural, siendo, en este caso, competencia de la Delegación Territorial de Huelva.

El Gerente del Espacio Natural, D. José Juan Chans, comienza su intervención respondiendo a la problemática de la piña aclarando que se presentó como un proyecto dentro del Programa Sectorial el cual se encuentra pendiente de firma del Consejero, y que excede al Espacio Natural, propone una reunión entre los ayuntamientos, el Espacio Natural y la Delegación Territorial de Huelva o a través de la Comisión de Desarrollo Sostenible, antes de convocar a los empresarios y piñeros. Reconoce que respecto a los datos de visitantes la información se muestra reducida , y añade que existe una encuesta realizado por el OAPN sobre

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 10/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

la apreciación que tienen las comunidades locales sobre el Parque Nacional de Doñana donde puede consultarse dicha información.

El Presidente de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir, D. Joaquín Páez, señala que la piedra angular en la que se basa la planificación de la gestión en toda la cuenca hidrográfica y por tanto también en Doñana, es el crecimiento cero de hectáreas de regadío, independientemente de que haya más o menos hectáreas regables, si no están planificadas el crecimiento va a ser cero, aclara que este hecho viene ocurriendo desde 2005. Añade que se invertirán 300 millones de euros para conseguir los objetivos ambientales en Doñana sin olvidar el desarrollo económico social de las 20 mil has. de regadío entorno al Espacio Natural.

El Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ruega que se le permita no opinar sobre la proposición de ley sobre regadíos presentada hace unos meses ya que aún no era Consejero. Manifiesta la intención de traer al Consejo de Participación aquellas decisiones que afecten a Doñana y su entorno y que se hayan tomado de manera consensuada con todas las administraciones implicadas y con responsabilidad sobre en el territorio, y en concreto con el Secretario de Estado de Medio Ambiente en caso de la mencionada proposición de ley sobre regadíos.

El Presidente propone adelantar el punto 12 del orden del día ante la próxima partida del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, propuesta que es aceptada por asentimiento de todos los presentes.

12.- Informe Informe de los acuíferos del entorno de Doñana. Año hidrológico 2021-2022

DELIBES DE
CASTRO MIGUELO
JESUS EULALIO -
12180593T

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-12180593T, givenName=MIGUELO JESUS EULALIO, sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:43:57 +01'00'

D. Victor Cifuentes, representante suplente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, aclara que el informe que se presenta en el primer Pleno del año es el correspondiente al año hidrológico 2020-2021 pero incluirá algunas pinceladas del año 2021-2022. Comienza su intervención con una breve introducción, continua con los datos de pluviometría que muestran que hemos tenido un año anómalo y encontrándonos en la década más seca registrada. A continuación explica el estudio piezométrico con el resultado de que los sectores Lagunas de Doñana, Veta -Retuerta, Abalario, y Sur de la Rocina son los que se encuentran en mejor estado que el 1995; en cuanto al seguimiento de nitratos en los acuíferos de Doñana, durante 2020/2021 se realizó una campaña específica con 84 medidas tomadas en 45 puntos en los meses de junio y julio de 2021, en la que se concluye que en general, la contaminación aparece en acuíferos de escasa potencia y no en profundos, que en la masa de agua subterránea Marisma no existe contaminación, en La Rocina es de origen difuso y en la masa Almonte hay indicios de que es de origen puntual. Respecto al seguimiento de las lagunas peridunares, la media de superficie inundada para 2020/2021 fue similar al año anterior, empeorando para 2021/2022 provocando el desecado casi completo de la laguna de Santa Olalla. Continúa con las principales acciones previstas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en materia de aguas subterráneas, de entre las que destaca el incremento cero de la superficie de regadío, la eliminación de todas las extracciones ilegales, la sustitución de las aguas subterráneas por superficiales que continuará a lo largo del tercer ciclo de planificación, tanto en la Rocina como en la zona de los Hatos. De entre las acciones previstas en aguas superficiales destaca el tratamiento terciario para las EDAR de Sevilla, recomunicar la marisma con el río Guadiamar; y finaliza con las medidas de gobernanza.

El Presidente ruega que no se realicen intervenciones sobre este punto por lo que da paso al siguiente punto.

6.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana

El Director de la Estación Biológica, D. Eloy Revilla, comienza completando el informe del equipo de gestión resumiendo la información relativa a los proyectos de investigación, como la fuente de financiación, destacando la Agencia Estatal de Investigación y el CSIC, y el número de proyectos en ejecución destacando el proyecto institucional SUMHAL ESFRI Lifewatch y el de infraestructuras PENELOPE ICTS-Reserva Biológica

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 11/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de Doñana. En cuanto al informe de objetivos para 2023, indica que hay 69 proyectos vigentes y 9 solicitudes de autorización aún no evaluadas. Continúa mostrando resultados de algunos proyectos y recomendaciones de gestión como el proyecto “Seguimiento de procesos naturales con fines de investigación y gestión” del que se obtienen datos censales de aves (censo aéreo) y aprovecha para responder a la cuestión planteada sobre la financiación del seguimiento en Doñana, aclarando que dicha tarea es una competencia compartida de la Estación Biológica con el Espacio Natural pero que aún así la financiación es insuficiente, por lo que además de estar pendientes 2 convenios con la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y el CSIC, se va a explorar la posibilidad de obtener financiación del OAPN. Respecto al papel de Doñana como sumidero indica que es una pregunta muy compleja de responder. Continúa mostrando resultados de más proyectos destacando el denominado “Impacto de las actividades agrícolas en la fauna de los Parques Nacionales”, que caracteriza la presencia de pesticidas agrícolas en agua, sedimentos y aves de Doñana, mostrando la presencia generalizada de pietroides en el agua y el sedimento y de organoclorados en el sedimento, de pesticidas no permitidos en aves. Del resto de proyectos mencionados destaca las siguientes conclusiones: la presión hervíhora por ungulados en Doñana es insostenible e impide la regeneración de la vegetación, la finca “Caracoles” debe mantener el máximo grado de protección y no permitir actividades que, aunque puedan ser neutras, puedan causar pérdidas importantes en los niveles de diversidad de especies. Por último, destaca el descubrimiento por dos trabajadoras del Espacio Natural de un yacimiento de huellas en la costa de Doñana, siendo uno de los yacimientos de huellas humanas más importantes del mundo para esa época, representa un paleoambiente de hace 300 mil años, que incluye numerosas huellas de fauna incluyendo especies extintas, con un gran valor social, cultural y científico.

DELIBES DE
CASTRO MIGUELO
JESUS EULALIO -
12180593T

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
serialNumber=IDCES-12180593T,
givenName=MIGUELO JESUS EULALIO,
sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE
CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:44:23 +01'00'

7.- Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.

El Director del Espacio Natural de Doñana resume brevemente lo tratado en las distintas comisiones celebradas desde el último Pleno celebrado. En la Comisión de Biodiversidad celebrada el 30 de junio, se dio información sobre el estado de inundación de la marisma e invernada, sobre la reproducción del águila imperial y milano real, la adenda del Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y Red Eléctrica Española para el seguimiento, conservación y recuperación de la población del águila imperial en el Espacio Natural de Doñana, y el Convenio de colaboración entre Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y Heineken España. En la Comisión de Aguas celebrada también el 30 de junio se informó sobre el estado de los acuíferos del entorno de Doñana (año 2020-2021).

8.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2021.

El Director del Espacio Natural de Doñana comienza en su exposición comentando el grado de cumplimiento de las medidas, la ejecución presupuestaria clasificada por capítulos, figura de protección, órgano financiador y áreas de inversión. Continúa con los datos de personal, tanto plantilla como dependiente de proyectos, y de gestión administrativa; en cuanto a hitos destacables señala la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 24 de junio, las reuniones con demarcaciones y oficina de Costas de Huelva y Cádiz para abordar problemas de erosión de márgenes del río Guadalquivir en el Parque Nacional, el comienzo de los trabajos en la Comisión de Aguas para la elaboración de propuestas dirigidas a la restauración hidrológica de Doñana, la liberación de 2 águilas imperiales, la reanudación de las peregrinaciones por el Espacio Natural y el comienzo de los trabajos para la renovación de la GREEN LIST. EN cuanto al área de conservación, comienza con los datos de precipitación media acumulada de 372 mm para el 2020/2021, continúa con los datos de reproducción del águila imperial (8 parejas territoriales, 5 parejas reproducidas y 8 pollos lograron volar), del milano real (11 parejas consiguen éxito en la incubación con un total de 22 pollos que llegaron a volar, 19 de ellos marcados con GPS), de acuáticas invernantes (bajo número y con poco éxito) y del lince ibérico. Respecto a la situación de la población de conejo indica que sigue siendo mala y que continúan los trabajos para su recuperación. En el área de gerencia destaca la adjudicación de asentamientos apícolas en montes públicos de la Comunidad Autónoma par 2019/2023, la reanudación de la Saca de las Yeguas, el número de visitas (255 639 visitas), los datos del programa educativo, la continuidad de

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 12/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

las actividades de comunicación y sensibilización y el apoyo a actividades de voluntariado, la suspensión de la Romería del Rocío y las actuaciones de la Fundación Doñana 21.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, el documento se somete a votación, adoptándose por asentimiento, el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2021”

DELIBES DE
CASTRO MIGUEL
JESUS EULALIO -
12180593T

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO MIGUEL JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-12180593T, givenName=MIGUEL JESUS EULALIO, sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE CASTRO MIGUEL JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:45:00 +01'00'

9.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2023.

Toma la palabra de nuevo el Director del Espacio Natural comenzando por los objetivos estratégicos para 2023 destacando como principal mantener los valores universales excepcionales del Bien Patrimonio Mundial de Doñana, así mismo, señala otros objetivos como elaborar una propuesta de ampliación de la superficie marina protegida, la tramitación de la modificación del PORN y PRUG para corregir o realizar ajustes necesarios identificados en la experiencia de la gestión, definir e implantar un Plan de Autoprotección Integral del Espacio Natural, mejorar el conocimiento de los efectos del cambio global y el cambio climático sobre los ecosistemas de Doñana y continuar con la restauración del incendio de Las Peñuelas. En cuanto a previsiones presupuestarias indica que serán similares al 2022, con una renovación importante en el capítulo de personal en el área de vigilancia. En materia de protección ambiental indica que se realizará la actualización del Plan de autoprotección frente a vertidos por hidrocarburos y la redacción del Plan de Autoprotección Integral del Espacio Natural. De entre las prioridades en el área de conservación destaca las actuaciones en los complejos dunares activos y sistemas lagunares, en marismas y humedales, en cotos y montes, en riberas y sistemas fluviales, el lince ibérico y poblaciones de conejo, el águila imperial y otras rapaces amenazadas y los trabajos de seguimiento e investigación. Respecto al área de gerencia, señala que continuarán las actuaciones de uso público y visitas con la tramitación de nuevas concesiones administrativas, se mantendrá el Programa Educativo Doñana-Entorno en coordinación con el Programa Aldea y se realizará un recopilatorio de las actividades didácticas realizadas en Doñana, continuarán los trabajos y actividades de comunicación, participación y divulgación, y finaliza resumiendo la previsión de las actuaciones enmarcadas en las relaciones con el entorno.

Al no haber ninguna intervención, a propuesta del Presidente, por asentimiento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente el Plan Anual de Trabajos para el año 2023”.

10.- Elección del Ponente de la Comisión de Trabajo de Aguas.

El Presidente informa de la propuesta realizada por la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos del nuevo ponente D. Ramiro Angulo Sánchez, Secretario General del Agua, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y pregunta por alguna otra propuesta de candidato, al no haber ninguna se somete a votación la propuesta mencionada anteriormente, y por asentimiento se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Designar a D. Ramiro Angulo Sánchez, Secretario General del Agua, como Ponente de la Comisión de Trabajo de Aguas”.

11.- Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana.

Toma la palabra D. Luis Cobos, Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva. Divide el informe en apartados, siendo el primero un resumen del cumplimiento de los acuerdos adoptados en sesiones previas de la Comisión de

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Seguimiento, el segundo un resumen de las actuaciones llevadas a cabo por las administraciones y agentes con competencia para la ejecución del Plan, dividido en el ámbito hidrográfico del Tinto-Odiel-Piedras y el ámbito hidrográfico del Guadalquivir; el tercero el seguimiento cartográfico de invernaderos, en el que muestra distintas imágenes y datos sobre la superficie total de cultivos bajo plástico, la superficie general de suelos agrícolas regables (SAR), la evolución de la superficie de invernaderos y resultados del análisis cartográfico; el cuarto hace referencia al sistema de conectividad ecológica, el quinto a las actuaciones del Plan de Inspección, Vigilancia y Seguimiento, el sexto reúne las actuaciones realizadas en materia de agricultura propuestas por el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2019-2021, y el séptimo reúne la información aportada por los Ayuntamientos implicados siendo en este caso el Ayuntamiento de Moguer el único que la aporta. Finaliza destacando la necesidad de más personal para un mayor desarrollo del Plan.

El representante de Ecologistas en Acción no ve suficientes las actuaciones en materia de conectividad ecológica al actuar solo en Arroyo Hondo (Bonares), pregunta por la existencia de actuaciones de restauración en la zona quemada, pregunta también por medidas para evitar la contaminación por nitratos y plaguicidas, señala la falta de personal, en concreto una figura de coordinador, y de dotación económica, y pregunta por el tipo de propietario (pequeño, cooperativas, explotaciones familiares, etc.).

El representante de WWF como propietario, D. Juan Carlos del Olmo, indica que le sorprende que después de 8 años este Plan siga infradotado tanto de medios como de estructura y recursos, tanto económicos como de personal, insta a la Junta de Andalucía a su dotación y a la creación de una oficina especial para su desarrollo y ejecución. Reclama la ejecución de corredores ecológicos aun no realizado; pregunta por las acciones para cerrar las fincas fuera de ordenación que se encuentran en zona A.

El representante de WWF, D. Juan José Carmona, pregunta si solo se están considerando cultivos bajo plásticos ya que existen otros tipos de cultivos que no necesitan plástico pero no están en suelo agrícola regable y que extraigan agua del acuífero. Pregunta por el planteamiento de adoptar las medias provisionales permitidas por la normativa forestal y de agua para impedir que se siga extrayendo agua del acuífero. Insta a que todos soliciten una dotación de recursos para cumplir con el acuerdo adoptado sobre este Plan.

El representante del ayuntamiento de Moguer, en primer lugar agradece la elaboración del informe y en segundo lugar, señala la necesidad urgente de dotar a este Plan de un órgano administrativo independiente, con un equipo humano, para solucionar ciertos problemas que solo se solucionarían revisando este documento ya que es un plan que activo que continuamente se está actualizando. Ruega que se finalicen los deslindes para conocer el estado final del monte público; solicita que el Ayuntamiento de Moguer, como todos los partícipes y afectados del Plan, deben ser cocedores y partícipes de las posibles modificaciones del Plan que se planteen tramitar. Señala como bondades del Plan el programa de medidas complementarias por lo que sería importante dotar de recursos este documento para poder llevarlas a cabo; llama la atención sobre la intención de eliminar dichas medidas recogida en la propuesta de ley anunciada para modificar este Plan, calificándolo de irresponsable.

El representante de ASAJA, D. Juan Manuel Díaz, llama la atención sobre el reconocimiento por parte del representante de la Delegación Territorial en Huelva de la falta de recursos. Señala la situación de incertidumbre e inseguridad jurídica de los agricultores y propietarios después de 8 años, al no saber los detalles de las hectáreas a reducir, pide coherencia para parar esta situación y no crear más incertidumbre.

El representante de UPA, D. Manuel Piedra, señala que el primer problema de este documento fue plantear una solución en 2014 sobre una foto fija de 2004, de ahí la situación de inseguridad e injusticia de algunos agricultores; opina que la solución está en el desdoble de la presa de Acolea y del túnel de San Silvestre, que no se debería generalizar demonizando a todos los agricultores de frutos rojos además de la mala; insiste en que se revise la foto fija para saber exactamente cuántas hectáreas ilegales hay y cómo están repartidas para regularizar la situación.

El Viceconsejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, D. Sergio Arjona, agradece a Luis Cobos el esfuerzo por exponer este informe. Reconoce la necesidad de dotar de medios suficientes este

Empleado por DELIBES DE
CASTRO MIGUEL JESUS EULALIO -
12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-12180593T,
givenName=MIGUEL JESUS EULALIO,
sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES
DE CASTRO MIGUEL JESUS EULALIO -
12180593T
Fecha: 2024.07.26 18:45:34 +01'00'

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 14/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Plan, indicando que para el 2023 existe el compromiso de iniciar una modificación de la relación de puestos de trabajo que implique dotar con un servicio diferenciado para el seguimiento de este Plan pero no es un procedimiento fácil ni rápido; quiere dejar claro que los planes sin respaldo de una memoria económica se quedan sin ejecutar, como es el caso de este Plan, por lo que una solución sería dotarlo de esa memoria. Respecto a la actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía, señala que en el ámbito forestal se están abriendo los expedientes sancionadores pero hasta que no se dicte sentencia judicial no se pueden ejecutar, aunque reconoce que se podría hacer más.

El Presidente, tras las palabras del Viceconsejero, propone que desde este Consejo se traslade al Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y al Secretario de Estado la necesidad de elaborar una propuesta conjunta de crear una oficina mixta para implementar el marco de actuaciones tanto del MITECO como de la Junta de Andalucía, y aclarar la situación de los afectados que ha quedado de manifiesto en esta sesión.

13.-Ruegos y preguntas

La Alcaldesa de Almonte solicita la modificación del Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se crean y regulan los órganos de gestión y participación del Espacio Natural de Doñana y del Espacio Natural de Sierra Nevada, para que la asociación de agricultores Puente Doñana pueda ser miembro de este Consejo, consiguiendo que quienes forman parte del territorio conozcan el Espacio natural y puedan defenderlo.

D. Fernando Hiraldo propone incluir en la propuesta del Presidente el estudio del uso de pesticidas y herbicidas prohibidos.

En respuesta, el Presidente propone que desde el Consejo o la dirección de la Estación Biológica de Doñana se traslade a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las conclusiones obtenidas sobre este uso de pesticidas en el proyecto de investigación referido por D. Eloy Revilla.

El representante de WWF pregunta al Equipo de Gestión del Espacio Natural si conoce el proyecto de placas solares en los límites del Espacio Natural, al norte de una de las 2 reservas biológicas, y si se han llevado a cabo alguna actuación. Solicita que los informes expuestos por la Estación Biológica de Doñana sobre herbivoría y carga ganadera se traten en la Comisión de Desarrollo Sostenible y/o la Comisión de Biodiversidad para debatir posibles medidas a adoptar, así como el informe sobre la riqueza ambiental de la finca Caracoles.

El Director del Espacio Natural indica que son conocedores de algunos proyectos de plantas fotovoltaicas con datos confusos respecto a la ubicación, estando pendiente una reunión con los promotores para su aclaración y poder emitir el correspondiente informe preceptivo, en su caso. Le parece oportuna la propuesta de llevar a las comisiones el informe de herbivoría y carga ganadera ya que desde el Espacio Natural se ha estado trabajando en una planificación de orientación de ungulados en general en el parque de la que se informará en dicha sesión.

Al no haber más intervenciones, el Presidente felicita las fiestas y agradece a todos la asistencia y participación, cierra la sesión siendo las 15:05 horas.

LA SECRETARIA

VºBº EL PRESIDENTE

DELIBES DE CASTRO
MIGUELO JESUS
EULALIO -
12180593T
Fdo: Miguel Delibes de Castro

Firmado digitalmente por DELIBES DE CASTRO
MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-12180593T,
givenName=MIGUELO JESUS EULALIO,
sn=DELIBES DE CASTRO, cn=DELIBES DE
CASTRO MIGUELO JESUS EULALIO - 12180593T
Fecha: 2024.01.26 18:46:05 +01'00'

Fdo: Victoria Alhama Chapresto

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	06/02/2024	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEVY4BPVBENTS6W7FKRMW2SNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	